



## AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA

Avda. Río Pigüaña, 14 - 33830 Belmonte de Miranda (Asturias)

C.I.F.: P-3300500-J / N.º Registro Entidad 01330058

# ANUNCIO

**GILBERTO ALONSO SUÁREZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA.**

**HAGO SABER**

**El Principado convoca AYUDAS INDIVIDUALES PERSONAS MAYORES y PERSONAS CON DISCAPACIDAD en el BOPA 09/04/2024**

### Requisitos

1. Residir en el territorio del Principado de Asturias y estar empadronado en uno de sus concejos en la fecha de la solicitud. Quienes no ostenten la nacionalidad española, o la condición de nacional de los estados miembros de la Unión Europea además, habrán de tener el permiso de residencia.
2. Los ingresos de la unidad familiar de la que forma parte el solicitante, serán inferiores a las siguientes cuantías:
  - Para un miembro.....2,5 veces el IPREM(17.370€)
  - Para dos miembros...3,5 veces el IPREM(24.318€)
  - Para tres miembros.. 4 veces el IPREM(27.792€)
  - Para cuatro miembros...4,5veces el IPREM(31.266€)
  - Para cinco miembros... 5 veces el IPREM(34.740€)
  - Para seis miembros...5,5 veces el IPREM(38214€)
  - Para siete miembros...6 veces el IPREM(41688 €)

El IPREM anual (12pagas)del año 2022 , redondeando es de 6.948 euros.

Se entiende por unidad familiar la formada por el interesado, y en su caso, su cónyuge o pareja estable, así como por las demás personas que, conviviendo en el mismo domicilio familiar, tengan con aquel relación de parentesco por consanguinidad o por afinidad hasta el segundo grado incluido.

**PLAZO DE SOLICITUD DESDE 10 /04/2024 HASTA EL 09/05/2024**

**MAS INFORMACION: <https://sede.asturias.es> . Buscador AYUD0126T03 AYUDAS PERSONAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD, Y EN EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE BELMONTE( TELÉFONO 985762105)**

Belmonte, 9 de abril de 2024

